

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

1173 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Melilla por la que se hace público el otorgamiento de licencia provisional para la prestación del servicio portuario de manipulación de mercancías en el puerto de melilla a S.A. López Guillén.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla, en su sesión de 13 de diciembre de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1. El otorgamiento de Licencia Provisional a S.A. López Guillén por plazo de dos años, para la prestación del servicio portuario de manipulación de mercancías en el Puerto de Melilla.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 115.3 del del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Melilla, 10 de enero de 2024.- El Presidente, Don Manuel Ángel Quevedo Mateos.

ID: A240000954-1